

MEMORIA

IV ASAMBLEA REGIONAL DE LOS TERRITORIOS DE VIDA TICCA LATINOAMÉRICA

Territorio Originario Kolla de Orán - Salta - Argentina

5 - 8 de marzo de 2025

1. Introducción

Del 5 al 8 de marzo de 2025 representantes de los territorios de vida de 13 países de América Latina se dieron cita en Orán, Argentina. El Pueblo Kolla de Tinkunaku fue el anfitrión de la IV Asamblea Regional de la Red Territorios de Vida TICCA Latinoamérica.

Desde los primeros días de marzo, los y las representantes de los territorios de vida empezaron su viaje hacia el sur del Abya Yala (América Latina), se movilizaron por vías terrestre, fluvial y aérea, para participar en un encuentro clave para el fortalecimiento de la Red TICCA a nivel regional y global; con el objetivo de construir espacios de diálogo, intercambio, compartir experiencias y generar una agenda que permita fortalecer las redes de los territorios de Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Afrodescendientes comprometidos con la conservación de la biodiversidad.

Estuvieron alrededor de 75 líderes y lideresas, representantes de los territorios de vida de: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

La Asamblea inició la mañana del 5 de marzo con una celebración de bienvenida para pedir la autorización y la sabiduría a las y los ancestros, para que guíen este encuentro.

La agenda contempló un análisis de contexto, la presentación de la situación de cada territorio de vida, análisis político de los contextos país, la situación de las y los defensores de los territorios de vida, la importancia de la vitalidad de la gobernanza en los territorios de vida, la diferencia entre territorios de vida y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas - OMEC, taller sobre territorios marino-costeros; presentación de informes de las coordinaciones de las subregiones Amazonía, Cono Sur, Mesoamérica y comunicaciones. Fueron tres jornadas de debates intensos, de intercambios de experiencias, de reflexiones de las realidades que se viven en los territorios.

Fue posible compartir momentos culturales, arte, música, risas, abrazos y la rica gastronomía argentina.

De forma colectiva se aprobó la Declaratoria de San Román de Orán, que recoge la posición social, política y ética frente a la situación de los territorios de vida en la actualidad.

Agradecemos el trabajo comprometido de la Red TICCA Argentina, bajo la coordinación de la hermana María Isabel Canabiri, con el apoyo decidido de la hermana Mercedes Velardez y de todo un equipo de hombres y mujeres que colaboraron de forma voluntaria con la organización. Así como del Consejo Directivo y la Secretaría de la Red Territorios de Vida TICCA Latinoamérica.

2. Contexto de América Latina

1. Es fundamental desarrollar estrategias amplias y articuladas entre los Pueblos Indígenas, juristas y organizaciones internacionales para garantizar el respeto a los derechos humanos y la protección de los territorios indígenas y comunidades locales. La falta de cumplimiento de las resoluciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos por parte de los Estados agrava la crisis, especialmente en lo que respecta al ecocidio, derivado de la explotación extractiva y la destrucción de los ecosistemas. Esto subraya la urgencia de una acción coordinada y constante

para exigir responsabilidades, frenar la impunidad y asegurar la protección efectiva de los territorios y comunidades indígenas.

2. Se mencionan los siguientes aspectos:

- i. problemas estructurales como: migración, pobreza, desalojos, entre otros.
- ii. extractivismo;
- iii. economía ilegal;
- iv. ganadería;
- iv. intensificación de la violencia de todo tipo, se mencionan los siguientes ejemplos: a) México: 62 comunidades desplazadas de su territorio; b) Colombia: la larga presencia de grupos armados, en especial paramilitares, han causado muchas víctimas en los pueblos originarios y han transformando profundamente la vida de muchas comunidades; c) Perú: asesinato de líderes; d) Nicaragua: criminalización y persecución a defensores de luchas originarias (se comenta en especial la masacre de Bosawas, perpetrada por colonos). Se destaca la intensificación de la presencia del crimen organizado y del narcotráfico, así como la militarización de algunos territorios.

3. Un importante aporte plantea que para los Pueblos Indígenas, no existen gobiernos de derecha ni de izquierda, ya que ambos no garantizan sus derechos.

4. Además, se pide la creación de un equipo específico para realizar análisis permanentes sobre la situación, que genere informes detallados sobre la problemática indígena en el territorio de Abya Yala.

En la Asamblea se solicitó una acción coordinada y constante para exigir responsabilidades, frenar la impunidad y asegurar la protección efectiva de los territorios y comunidades, en un contexto de inseguridad jurídica y falta de cumplimiento de los sistemas de protección de los derechos colectivos en toda la región.

3. Informe de las subregiones

Subregión Cono Sur

a) Paraguay: los representantes de FAPI - Paraguay expresaron que hay situaciones de mucha amenaza a Pueblos Originarios en las regiones del Oriente y del Chaco Paraguayo. Especialmente, en la región chaqueña existe una situación dramática, la que vive el pueblo Ayoreo, la parcialidad Ayoreos-totobiegoso viven en situación de aislamiento voluntario debido a las acciones de despojo y violencia que sufren desde hace décadas.

Enumeraron varias situaciones de violencia que afectan a distintos Pueblos Originarios y comunidades campesinas, como, las causadas por la construcción del embalse de Itaipú, causante de desalojos a comunidades ribereñas que no fueron reconocidas ni compensadas.

Por otra parte, destacaron la formulación de un “Plan de Vida” que se caracterizó por una serie de acciones de resistencia y recuperación frente a la “cultura del odio”. Finalmente, mencionaron la violencia constante que sufre el pueblo Qom, que incluye despojo territorial y afectación por parte de sectores de gran poder económico (agropecuarios, sobre todo).

Solicitaron a la Red TICCA que proponga la necesidad de comunicarse con los donantes de la ONU para que conozcan detalles del odio racial.

b) Territorios Mapuches: Bernardo Calliqueo, Pewenche-Mapuche, como portavoz, afirmó que en el territorio Mapuche hay luchas, pero no se llega a otra instancia, subrayó que tanto el Estado chileno como numerosas ong favorecen el despojo.

Subregión Mesoamérica

a) Costa Rica: informó que numerosas comunidades originarias viven, principalmente, de la pesca tradicional responsable a pequeña escala, sin embargo, el 80 % de ellas no poseen licencia por parte del Estado, lo que es una muestra más de la criminalización de los modos de vida tradicionales originarios.

b) Honduras: se mencionó el proyecto de recuperación histórica del Cayo Bolaños.

c) El Salvador: mencionaron que los Pueblos Originarios se encuentran en estado de emergencia, sobre todo debido a la política implementada por el gobierno represivo del presidente Nayib Bukele. Comentaron que hay miedo y depresión en muchos pobladores, y un gran silencio internacional.

Destacaron en especial la situación de uno de los ríos más importantes del país (río San Salvador), contaminado por la actividad minera privada que impulsa el Estado.

Subregión Amazonía

a) Colombia: se expresó que la Red TICCAs se conforma por 38 territorios. Se subrayó la necesidad de reconocerse como territorios de vida. También se mencionó el proyecto de "Tutores pares". El diálogo se centró en la polémica entre las OMEC y los "territorios de vida", se informó que las OMEC son herramientas de conservación extra - gubernamentales que no implican reconocimiento de derechos de los Pueblos Originarios que habitan esos territorios y, por lo tanto pueden significar un aval a la presencia de los Estados y de organismos supranacionales, como UICN, en desmedro de las luchas históricas.

b) Ecuador: se informó que la Red de Territorios de Vida TICCAs Ecuador está conformada por 9 territorios de vida que pertenecen a la región Amazonía y Costa. Se comunican por medio de reuniones virtuales. Entre las principales amenazas están:

✓ El Estado no reconoce a los territorios de vida como mecanismo de conservación.

✓ Persecuciones permanentes a líderes y lideresas con asesinatos en las tres regiones: Costa, Sierra y Amazonía.

✓ Impacto de la actividad petrolera, como caso más dramático, se menciona, el caso Waorani.

✓ Se detalló la situación de vulneración de los derechos de los Pueblos Indígenas que habitan en la región de la Cordillera del Cóndor, donde grandes empresas extractivistas invaden sus tierras ancestrales, sus posesiones y su organización, especialmente de los pueblos Shuar y Waorani.

Se señaló la preocupación sobre la compra de voluntades de algunos dirigentes por parte de las empresas, lo que trajo divisiones internas y falta de unidad en las luchas.

Se destacó, la creación de una fuerza integrada por mujeres y jóvenes, quienes hacen la resistencia.

c) Bolivia: la representante de los pueblos amazónicos de Bolivia (zona del Madidi) denunció la complicidad del gobierno actual y de los anteriores con la actividad minera en los territorios de vida, situados en la zona del Parque Madidi, por los altísimos valores de mercurio, elemento contaminante y cancerígeno que se emplea para la extracción de oro en los ríos. Por este veneno nacen bebés con malformaciones. Además, la contaminación en los ríos mató miles de peces de los que se alimentan los pobladores originarios. También, se mencionó la creación de un cuerpo de guardias comunitarios.

d) Perú: se informó que, en la región amazónica del Perú se hablan 46 idiomas originarios, 51 pueblos diferentes. El representante peruano destaca que el colonialismo sigue vigente, situación que se debe denunciar con detalles en todos los espacios que sea posible. Se informó que la situación del Pueblo Shipibo es extremadamente dramática debido tanto a la invasión de sus territorios por parte de empresas mineras, madereras, narcotraficantes, etc., como a la persecución y asesinato de sus dirigentes.

La cuestión educativa en la Amazonía peruana se destaca como una de las prioridades en las luchas de los distintos pueblos, el modelo educativo vigente impuesto por el Estado es colonial, no respeta las identidades culturales particulares ni los idiomas.

Mención aparte merece la conformación de las “guardias indígenas” en distintas zonas de los territorios originarios amazónicos, que tienen la misión de controlar y articular con la justicia ordinaria en los municipios cercanos.

Durante el relato de la llamada “Emergencia territorial” se informó sobre el funcionamiento de las guardias que se rigen mediante un código de justicia que se construyó a partir de los debates en las comunidades, código fundado en un sistema de valores que prioriza el respeto máximo por las culturas y por la naturaleza; comentaron algunos casos de expulsión de extranjeros que ingresaron sin autorización y que no tenían motivaciones razonables para permanecer allí.

Asimismo, se informó de 38 líderes, lideresas y pobladores asesinados por sicarios, por orden de diferentes sectores de poder que operan en los territorios de vida. Manifestaron no sentirse protegidos por la justicia ordinaria, por lo que han debido recurrir a la creación de las guardias. La guardia conformada por mujeres Kichwas en Pucallpa cumple un rol fundamental en los territorios de vida; el número de guardias indígenas mujeres sería de 600 aproximadamente.

El caso de la nación Wampis fue también comentado, ya que asumieron un Gobierno Autónomo Comunitario, cuyas decisiones surgen de asambleas con representantes de 23 comunidades en un territorio común de 1.300.000 ha (13.000 km²).

Se identificó al Estado peruano y al sector privado minero y maderero como las principales amenazas de los territorios de vida, el Estado por su política de concesiones territoriales inconsultas y el sector privado por su accionar violatorio de los territorios de vida y de las poblaciones originarias, en muchos casos obligadas a desplazarse y a ser víctimas del crimen organizado.

Se destacó el caso del río Santiago, región donde las violaciones al territorio y los crímenes por parte de la minería de oro ilegal son permanentes; hace un año se constituyó el Grupo de Autodefensa Wampis contra la minería ilegal llamado “Charip” (que significa “rayo” en el idioma originario), como fruto de una decisión asamblearia.

4. Plenaria: apuntes desde los territorios de vida

1. A tres años de su funcionamiento, la Red TICCA Argentina enfrenta un contexto nacional adverso, con políticas públicas en retroceso. La derogación de la Ley 26.160 expone a las comunidades indígenas al riesgo de desalojos, con casos recientes de violencia en Jujuy, Chubut y Río Negro, lo que amenaza la vida de las comunidades. Es urgente encontrar mecanismos para hacer operativos los tratados y convenios internacionales.

2. Jorge Nawel subrayó que uno de los conceptos que caracteriza o define los tiempos actuales en cuanto a la situación que viven los Pueblos Originarios: el “odio racial”, encarnado, por muchos gobiernos, en el ámbito continental que se han definido abiertamente de derecha y que no han dudado en imponer políticas que atacan derechos colectivos; se destaca el caso de

Argentina, cuyo presidente, Milei, se ha declarado explícitamente enemigo de los Pueblos Originarios; Nawel define el sistema actual en Argentina como una “farsa de democracia”; incluso, dice, el ejemplo argentino se “irradia” hacia Chile, donde un gobierno supuestamente popular continúa con políticas de persecución a los indígenas. Nawel insiste en que se vive en un estado de permanente amenaza.

3. La escalada de discursos de odio ha tenido repercusiones graves, como el caso de gatillo fácil en La Quiaca. Se propone la creación de un observatorio para analizar y visibilizar estos casos a nivel local. Además, las políticas públicas no garantizan el acceso a derechos básicos, especialmente para niños y niñas indígenas.

4. A nivel regional, Costa Rica, Panamá, México, Nicaragua, Guatemala y Honduras impulsan la conservación de territorios marino-costeros, promoviendo mercados justos e intercambios de experiencias. Sin embargo, la falta de cumplimiento de leyes y la ausencia de un censo pesquero agravan la crisis. Se estableció un fondo de emergencia para apoyar a líderes en riesgo y se denuncian casos como la pérdida del Escudo de Veraguas y la veda de la langosta en Panamá, que amenaza la seguridad alimentaria indígena.

5. Se insistió en un enfoque de derechos humanos y en analizar el impacto de organismos internacionales y la iglesia evangélica en los territorios.

6. Es fundamental que se continúe trabajando en la defensa jurídica, en la creación de protocolos de protección y en la implementación de mecanismos de autogestión para asegurar la permanencia y la autonomía de los pueblos indígenas en la región amazónica.

Se reafirmó que la Red Territorios de Vida TICCA es un mecanismo político para la autonomía y la consolidación de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas, Campesinos y Afrodescendientes.

5. La vitalidad de la gobernanza - propuestas para una agenda viva

1. Uno de los temas centrales, abordados en nuestra Asamblea, fue la revisión del concepto de Gobernanza y Gobernabilidad: la gobernabilidad, entendida como la capacidad de un funcionario para garantizar la subsistencia del sistema y responder a la sociedad. Sin embargo, las comunidades no se identifican con este concepto, sino que hablan de autonomía y libre determinación, enfatizando que son pueblos con sistemas propios de justicia, educación y salud, sin la intervención de estructuras económicas o jurídicas externas.

Se reafirmó la importancia del Territorio Indígena de Conservación y la necesidad de establecer alianzas para utilizar todas las herramientas disponibles en la defensa y fortalecimiento de los territorios.

2. Se abordaron aspectos claves sobre los roles, funciones y competencias dentro de la Red TICCA Latinoamericana y sus instancias actuales, incluyendo la Secretaría, el Consejo Directivo, los grupos de trabajo, puntos focales, redes nacionales y miembros honorarios, donde se requieren construir reglamentos que ayuden a definir roles, funciones, alcances y demás aspectos que permitan ordenar el trabajo en red en los diferentes niveles.

3. Se enfatizó en la necesidad de definir criterios de participación de las redes nacionales, así como estrategias para fortalecer la incidencia política y territorial. Además, se destacó la importancia de asegurar la capacidad de resguardar la información relevante para las comunidades.

4. Se coincidió en la importancia de fortalecer la estructura organizativa de la Red TICCA Latinoamérica y sus instancias, se planteó la necesidad de generar una organización flexible, basada en un sistema circular de toma de decisiones.

5. Se propuso y aprobó la creación de una comisión o grupo de trabajo para la elaboración de reglamentos y otros instrumentos que faciliten el fortalecimiento a partir de un ordenamiento claro y en coherencia al enfoque de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales; en términos generales este grupo ayudará a impulsar la reestructuración regional y subregional, asegurando que la asamblea continúe siendo la máxima autoridad decisoria.

Se acordó convocar a una reunión inicial al grupo que se conforme para la construcción de propuestas y reglamentos que se presentarán en la próxima asamblea global.

6. En cuanto al proceso de regionalización, se presentó el plan de acción para el período 2024-2028, con objetivos concretos orientados a la consolidación de la cultura y los sistemas organizativos de la Red TICCA. Se resaltó la meta 4 que tiene como objetivo lograr que la cultura, los sistemas y estructura del consorcio TICCA sean saludables, sostenibles, solidarios y eficaces.

7. Se analizó también la cuestión de la gobernanza, la autonomía y el autogobierno en la gestión y vigilancia de los territorios, destacando la importancia de implementar estos principios de acuerdo con los sistemas tradicionales de las comunidades. En los años 90, durante los procesos de reestructuración, se impulsó un lenguaje basado en derechos fundamentales, autodeterminación y libre determinación, conceptos que deben seguir proyectando el accionar de las organizaciones.

8. Asimismo, se subrayó la necesidad de consolidar las redes nacionales y fomentar la participación activa de mujeres y jóvenes en los procesos organizativos.

Se propuso la creación de un equipo permanente de análisis y orientación para avanzar con propuestas concretas.

9. La Red TICCA debe servir como un espacio de visibilización y apoyo en la resolución de conflictos territoriales.

6. Territorios de Vida y Otras medidas efectivas de conservación (OMEC)

1. Los territorios de vida se diferencian fundamentalmente de las OMEC en su enfoque y relación con la conservación. Para los territorios de vida, la conservación no es un objetivo en sí mismo, sino el resultado de su gobernanza y su vínculo profundo con el territorio. Estos territorios han existido durante miles de años sin el propósito explícito de establecer áreas de conservación, a diferencia de las OMEC, que buscan crear y gestionar áreas protegidas.

Mientras los territorios de vida adoptan un enfoque de conservación de abajo hacia arriba, las OMEC operan desde un modelo de imposición de arriba hacia abajo.

Finalmente, los territorios de vida son territorios vivos y culturalmente ricos, mientras que las OMEC se definen como áreas de conservación.

2. Es crucial bajar a un lenguaje accesible para el territorio, asegurando que su contenido sea comprendido por todas las comunidades involucradas. Para ello, se propone realizar formaciones que permitan difundir esta información en los territorios, fortaleciendo la comprensión y el empoderamiento de las comunidades sobre la diferencia de enfoques.

Asimismo, se recomienda proponer un mecanismo que permita la implementación efectiva de estas ideas, asegurando la participación activa y la protección de los territorios de vida.

Los territorios de vida son territorios vivos y culturalmente ricos, mientras que las OMEC se definen como áreas de conservación.

ANEXOS

1. DECLARATORIA DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN
2. AGENDA
3. CONSEJO DIRECTIVO Y SECRETARÍA

Red Territorios de Vida TICCAs Latinoamérica. *Memoria: IV Asamblea Regional de los Territorios de Vida TICCAs Latinoamérica*. 5-8 marzo de 2025.

Registro y sistematización: Natalia Soledad Peñaloza, Bruno Domínguez y Ailin Uribe

Fotografías: Antv Nawel

Edición: Coordinación de comunicaciones regional para América Latina del Consorcio TICCAs